

MEMORIA DE LA RED IBEROAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DATOS

EJERCICIO 2014

1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades que han sido organizadas o en las que ha participado la RIPD durante este período, han sido las siguientes:

11-14 Febrero. Taller de capacitación: “El impulso al desarrollo normativo de la protección de datos personales en Centroamérica y El Caribe”. Centro de Formación de la Cooperación Española. La Antigua Guatemala. AECID- Programa PIFTE.

Con esta actividad se ha pretendido impulsar el desarrollo de un sistema normativo propio en materia de protección de datos personales en la zona de Centroamérica y El Caribe. Hasta la fecha sólo Costa Rica y Nicaragua han aprobado una normativa general en la materia. Hay alguna iniciativa en marcha, aún en fase de anteproyecto de ley, como es el caso de Honduras.

Durante el Taller se desarrolló un extenso programa de capacitación sobre las diferentes cuestiones que afectan a la regulación de la protección de datos personales: los principios y conceptos generales que definen esta materia, los diferentes sistemas de cumplimiento del derecho, las transferencias internacionales de datos, las potestades de inspección y sanción o el papel de las autoridades de supervisión y control, son algunos de los temas más destacados.

El taller fue impartido por Alfonso Oñate, Secretario de Protección de Datos del IFAI; María José Blanco, Secretaría General de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), y María Jimena Hernández, Asesora Jurídica de la AGESIC, de Uruguay, ponentes con una amplia experiencia y conocimientos en esta materia.

Participaron un total de 25 Autoridades y altos funcionarios de Instituciones públicas competentes en materia de protección de datos y de acceso a la información pública, del poder judicial, de los registros civiles, y de otras instancias gubernamentales, de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Cuba y República Dominicana.

En paralelo a las actividades propiamente formativas, se desarrollaron reuniones entre las Autoridades de protección de datos de España, México y Uruguay, presentes en el Taller, y representantes de la OEA, a efectos de avanzar en los trabajos de elaboración del proyecto de la llamada “Ley Modelo” Interamericana de Protección de Datos Personales, una iniciativa regional que pretende aprobar la OEA, con la participación activa de la RIPD, de acuerdo con la Resolución adoptada por dicha organización en su Asamblea General del 6 de junio de 2013. En representación de la OEA asistieron el Director y la Abogada principal del Departamento de

Derecho Internacional, Dr. Dante Negro y Magaly McLean, y el relator del proyecto de Ley Modelo, David Stewart, miembro del Comité Jurídico Interamericano.

Se adjunta programa del Taller (Anexo I).

5-6 Junio. II Congreso Internacional de Protección de Datos. Pereira, Colombia.

Este evento fue organizado por la Superintendencia de Industria y Comercio-Delegatura de Protección de Datos Personales, de Colombia.

Se abordaron en él un amplio y variado número de cuestiones, tales como el enforcement: experiencias internacionales en vigilancia y supervisión efectiva; la interoperabilidad entre los sistemas de normas corporativas vinculantes en Europa (BCRs) y las Cross Border Privacy Rules (APEC-Asia Pacífico); la confianza en internet, etc. Uno de los Paneles del Congreso se dedicó a examinar el estado regulatorio en Iberoamérica.

Junto con la Presidenta de la FTC, Edith Ramírez, y representantes de grandes empresas tecnológicas (HP, Microsoft, Yahoo, IBM, etc), así como del mundo judicial y de la abogacía, participaron como panelistas representantes de las Autoridades de Protección de Datos de Colombia (Superintendente Delegado de la SIC), México (Comisionada y Secretario de Protección de Datos del IFAI), España (Director de la AEPD), Perú (Director de la APDP), Uruguay (Presidente del Consejo Ejecutivo de la URCDP), Argentina (Coordinador Técnico de Registro Nacional de Bases de la DNPPD) y Chile (Director Jurídica del Consejo para la Transparencia).

Se adjunta Programa del Congreso (Anexo II).

6-7 Octubre. "Taller Internacional sobre Protección de Datos Personales en El Salvador". San Salvador. Programa EUROsocial.

Acto organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador (IAIP), en el marco de las actividades del Programa EUROsocial. Asistieron como ponentes miembros de la RIPD de México, España, Perú, Costa Rica, Honduras y El Salvador.

El Taller iba destinado fundamentalmente a empleados y directivos del Instituto salvadoreño de Acceso a la Información Pública con el objetivo de impulsar la protección de datos personales en este país centroamericano, y crear sinergias en el sector público que permitan hacer de este tema un elemento base para la acción efectiva en el tratamiento cotidiano de los datos personales. Al mismo tiempo se pretendía abrir un espacio de discusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas con vistas a la redacción final de un Manual con directrices y lineamientos en esta materia dirigidos principalmente a los oficiales de acceso a la información pública en los distintos departamentos e instancias administrativas salvadoreñas. Dicho Manual se está elaborando en este momento por el Coordinador del Taller, Alfredo Chirino.

Esta ha sido la primera colaboración de la RIPD en el marco del programa EUROsociAL, programa regional de cooperación técnica de la Unión Europea con América Latina, para apoyar políticas públicas nacionales dirigidas a mejorar los niveles de cohesión social y fortalecer las instituciones que las lleven a cabo. En España, el desarrollo y la gestión de EUROsociAL está liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). La organización del Taller corrió a cargo de la Fundación CEDDET.

Se adjunta Programa del Taller (Anexo III).

21-23 Octubre. Seminario “La privacidad en el ámbito de las tecnologías de la salud. La Historia Clínica Electrónica”. Centro de Formación de la Cooperación Española. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. AECID-Programa PIFTE.

Este Seminario ha reunido un total de 33 representantes de autoridades de protección de datos y especialistas de la salud de España, México, Perú, Colombia, Uruguay, Chile, Argentina, El Salvador, Paraguay, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Bolivia, que intercambiaron experiencias y conocimientos sobre el impacto de las nuevas tecnologías de la salud en la protección de los datos personales, en campos como la historia clínica electrónica, investigación biomédica, biobancos, ensayos clínicos o seguridad de la información clínica.

Se debatieron asimismo cuestiones de actualidad como el Big Data o el Open Data en el tratamiento de los datos de salud, mediante la exposición de algunas iniciativas emblemáticas, como el proyecto “Medroom”, que es una herramienta Big Data de apoyo a la toma de decisión médica basada en la reutilización de la información contenida en las historias clínicas electrónicas, diseñada por un equipo español liderado por el neurólogo Ignacio Hernández Medrano, o el Programa Open Data del Sistema Nacional de Salud de Gran Bretaña (NHS), que busca impulsar la reutilización de la información sanitaria para ayudar a la toma de decisiones en este campo, presentado por Emma Doyle, responsable del Área de Datos Abiertos y Transparencia del NHS, y Coordinadora del Programa.

Por último, una representante de la OEA expuso el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA), que se desarrolla en estrecha coordinación con los registros civiles de iberoamérica, y que tiene un destacado papel en el control de recién nacidos, en especial a través del sistema de registro hospitalario, apoyando capacitaciones y campañas de sensibilización sobre la importancia del registro de nacimientos.

Se adjunta Programa del Seminario (Anexo IV).

11-14 Noviembre. XII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos. México, DF.

11 Noviembre. Actividad de capacitación para Órganos Garantes Locales de los Estados Unidos de México.

En el marco de la programación del XII Encuentro Iberoamericano, se organizó durante el primer día un programa completo de capacitación destinado a los empleados y directivos de los Institutos y Órganos estatales de los Estados Unidos de México y del propio IFAI, que fue inaugurado por la Comisionada Presidenta del IFAI, e impartida por los responsables de la Agencia Española, Agencia Vasca y Autoridad Catalana de Protección de Datos. En total, se contó en dicha sesión con la presencia 116 asistentes, 53 de ellos empleados y directivos de los Órganos Garantes de Transparencia Estatales de 18 Estados de la República: Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y el Distrito Federal, y los 63 restantes del IFAI.

Con esta actuación, se pretende iniciar un canal estable de participación de los órganos estatales en las actividades de la RIPD a través de la formación y la capacitación, bajo la coordinación del IFAI.

Se adjunta Programa del Taller (Anexo V).

12-13 Noviembre. Sesión Abierta. A lo largo de los dos días de la Sesión Abierta, se registró la participación de 697 asistentes, representantes de la Red Iberoamericana de Protección de Datos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay, así como de organizaciones de la sociedad civil, académicos, y empresarios. Todas las sesiones se pudieron seguir por internet a través del site del Encuentro en la Web del IFAI (www.ifai.org.mx). En el citado site se registraron un total de 1.593 visitas durante los dos días de la Sesión Abierta.

Una información más completa y detallada del XII Encuentro (Programa, Ponencias y Declaraciones finales), está disponible en el apartado ACTIVIDADES/ENCUENTROS/XII ENCUENTRO de la Web de la RIPD (www.redipd.org).

14 Noviembre. Sesión Cerrada. Como cuestiones internas a debatir por los miembros de la RIPD, se encuentran el examen de los avances y novedades regulatorias producidas en la materia; la aprobación del Plan de Trabajo para 2015 y la Declaración de la RIPD sobre el impulso de la Ley Modelo de Protección de Datos. De otra parte, se ha procedido a la renovación de la Presidencia y Comité Ejecutivo de la RIPD para los próximos dos años, que ha recaído, respectivamente, en el IFAI, y en las autoridades de protección de datos de Colombia, Perú y Uruguay, además de la Agencia Española de Protección de Datos, que es miembro nato del Comité Ejecutivo en su condición de Secretaría Permanente de la RIPD.

Se adjunta Programa y demás documentación del XII Encuentro (Anexo VI).

10-12 Diciembre. “Taller Internacional sobre Protección de Datos Personales en Honduras”. Tegucigalpa. Programa EUROsociAL.

Acto organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras (IAIP), en el marco de las actividades del Programa EUROsociAL. Está prevista la participación, como Ponentes, de 4/5 autoridades de la RIPD. El Taller está coordinado por Javier Puyol, y organizado por la Fundación CEDDET.

El Taller tiene por objeto asesorar al IAIP en la redacción de su anteproyecto de Ley de protección de datos, promoviendo un debate técnico-jurídico y el asesoramiento de países con leyes de protección de datos ya aprobadas que puedan aportar sus experiencias en este campo.

Se adjunta Borrador de Programa del Taller (Anexo VII).

2. PROCESO DE ACREDITACIÓN DE MIEMBROS.

A partir del XI Encuentro, se puso en marcha por la Secretaría Permanente el proceso de acreditación formal de los miembros de la RIPD, en los términos y con los requisitos fijados por la Disposición Final del Reglamento revisado que se aprobó en dicho Encuentro. El criterio seguido ha sido el de invitar a participar en este proceso, en calidad de Observadores, a aquellas entidades que, no teniendo la condición de autoridad de protección de datos, están vinculadas con la RIPD por su participación en sus actividades, especialmente los Encuentros. Las autoridades de protección de datos son Miembros de la RIPD por disposición directa del Reglamento, y, por tanto, no necesitan acogerse al presente proceso de acreditación. También se ha excluido del proceso a la Organización de Estados Americanos, al haber declarado ya su pertenencia formal a la RIPD, como Observador, mediante Carta de adhesión de su Secretario General, de 12 de abril de 2013.

Asimismo, ha solicitado su acreditación como Observador la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), en su condición de entidad gestora del Programa EUROsociAL, programa con el que la Red ha empezado a colaborar este año, y pretende desarrollar una programación estable para el próximo año.

Hasta la fecha, han suscrito la acreditación formal a la RIPD, y, por tanto, tendrían la condición de Observadores, las siguientes entidades:

ENTIDADES QUE HAN COMPLETADO EL PROCESO DE ACREDITACIÓN		
ENTIDAD ACREDITADA	SOLICITANTE/s	FECHA SOLICITUD
<u>ARGENTINA.</u> DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES-DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	Eduardo Peduto. Director de PDP. Mónica Beatriz Reina. Subsecretaria Legal, Técnica y Administrativa.	12.06.2014
<u>ECUADOR.</u> FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL (FTCS).	Suad Manssur. Presidenta.	30.10.2014
<u>PARAGUAY.</u> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	Humberto R. Peralta Beaufort. Ministro Secretario Ejecutivo.	30.06.2014

EL SALVADOR. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	Carlos Adolfo Ortega. Comisionado Presidente.	10.07.2014
HONDURAS. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	Doris Imelda Madrid Zerón. Comisionada Presidenta.	24.09.2014
GUATEMALA. PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS-COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	Jorge Eduardo de León Duque. Procurador de los Derechos Humanos.	10.10.2014
REPÚBLICA DOMINICANA. DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG).	Marino Vinicio Castillo. Director General.	13.10.14
FIAPP-EUROsocial	Pedro Flores Urbano.	31.10.14
ENTIDADES QUE AÚN NO HAN COMPLETADO EL PROCESO DE ACREDITACIÓN		
BOLIVIA. AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (ADSIB).		
BOLIVIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO.		
PANAMÁ. AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.		

De acuerdo con ello, la relación completa de Miembros, Observadores y Expertos invitados de la RIPD, a fecha de 31 de octubre de 2014, es la contenida en el cuadro adjunto (Anexo VIII).

3. PROYECTO DE LEY MODELO DE LA OEA.

En el Plan de Trabajo aprobado en el XI Encuentro de Cartagena de Indias, se acordó “la creación de un Grupo de Trabajo para el seguimiento y apoyo a los trabajos de la OEA sobre la Ley Modelo, que habría de establecer un programa de actividades de acuerdo a los compromisos que se acuerden con la OEA”.

Con esa finalidad, se aprovechó el Taller celebrado en La Antigua del 11 al 14 de febrero, para impulsar los trabajos de redacción del proyecto. Se convocó para ello a representantes de la OEA y de la RIPD. En concreto, por la OEA, asistieron los miembros del Comité Jurídico Interamericano Ana Elisabeth Villalta y David Stewart, éste último relator del Proyecto, el Director del Departamento de Derecho Internacional, Dante Negro, y la Abogada Principal del mismo, Magaly McLean. Por parte de la RIPD, estuvieron presentes la Secretaria General de la AEPD, María José Blanco, el Secretario de Datos del IFAI, Alfonso Oñate, y la Asesora Jurídica de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, de AGESIC, María Jimena Hernández.

Se celebraron reuniones informales, en paralelo a las ponencias del Taller, con el objetivo de prestar al relator toda la asistencia y colaboración de la RIPD en sus trabajos de redacción del proyecto, a fin de concretar el alcance y contenido del encargo recibido.

Desde esa fecha hasta la actualidad, los trabajos de redacción apenas han avanzado, por no decir que están prácticamente paralizados. Ello se ha debido a diversas circunstancias. Una primera es que, por parte de la RIPD, no se ha constituido formalmente un Grupo de Trabajo estable que asegure un seguimiento constante de los trabajos de la OEA y, sobre todo, una interlocución clara y operativa con el relator del proyecto. Ello unido a problemas sobrevenidos



Secretaría Permanente

de salud del propio relator, que han dificultado enormemente su tarea, han llevado al momento actual de “parón”. Es decir, los trabajos han avanzado, pero no al ritmo deseable.

Por tal motivo, se considera necesario dar un fuerte impulso a estos trabajos, con un calendario definido y unos compromisos muy concretos, para lo cual se ha aprobado en la Sesión Cerrada del Encuentro una Declaración de la Red en este sentido (Anexo IX).